

Doc. 01309042 00647583 Exp.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 269-2025-MDT/GM

El Tambo. 09 de junio del 2025

I. VISTO: La solicitud de fecha 05 de junio del 2025 presentada por la SRA. ERCILA TORIBIO OLIVARES, donde solicita reconocimiento de la junta directiva de comité de gestión y elaboración de expediente técnico para la ejecución de pistas y veredas de los Jirones Eucaliptos, Cedros, Quinuales y Olivos - El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín.

II. CONSIDERANDO:



- Artículo 2, inc. 20 y 194 de la Constitución Política del Perú.
- Artículo II, IX y X del Título Preliminar y los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- TUO de la Lev N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

III. ANALISIS: Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Nºs 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. Il del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento iurídico.

Que los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad, de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17" de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, mediante escrito de fecha 05 de junio del 2025 la SRA. ERCILIA TORIBIO OLIVARES, donde solicita reconocimiento de la junta directiva de comité de gestión y elaboración de expediente técnico para la ejecución de pistas y veredas de los Jirones Eucaliptos, Cedros, Quinuales y Olivos – El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, para lo cual, adjuntó los siguientes requisitos: 1) Copia de acta de elección fedateada 2) Copia de DNI de los integrantes de la Junta Directiva 3) Declaración Jurada de domicilio de la junta directiva 4) Plan de trabajo del comité de gestión 5) Croquis de ubicación.

Que, habiéndose cumplido con todos los requisitos y conforme a las normas citadas, corresponde aprobar el reconocimiento de la junta citada por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

IV. DECISION: Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en concordancia con la función de Desconcentración señalada en el Art. 85, numeral 85.3 del T.U.O de la Ley del

Página 1 de 2







Doc. 01309042 Exp. 00647583

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, así como las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER por el periodo de un (01) año a los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DE COMITÉ DE GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES EUCALIPTOS, CEDROS, QUINUALES Y OLIVOS – EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	Ercila Toribio Olivares	19916399
SECRETARIO	Lidia Baldeon de Cajahuanca	19983592
TESORERA	Melina Mayra Pecho Arge	20111148
VOCAL	Elvira Maria, León Orosco	20082883

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución en el Jr. Los Cedros N° 175 – Urbanización Coovitsa – El Tambo.

ARTÍCULO TERCERO: PONGASE DE CONOCIMIENTO a la Gerencia de Asesoría Jurídica y demás área que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Abg. Juan Antonio CHANG MALLQU

DISTRITO DE EL TAMB